

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**20198** *Orden TMA/1186/2022, de 29 de noviembre, por la que se publica el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

La Generalidad de Cataluña, a propuesta del Consejero de Territorio, ha dispuesto el cese de don *Damià Calvet i Valera* como Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante Decreto 353/2022, de 29 de noviembre.

Dicho cese ha sido debidamente comunicado a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En su virtud, y a esos efectos, en el marco de la obligada publicidad en aplicación del citado artículo de la Ley, dispongo:

Dar cumplimiento al trámite de publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don *Damià Calvet i Valera* como Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, dispuesto por Decreto 353/2022, de 29 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.

Madrid, 29 de noviembre de 2022.—La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez.